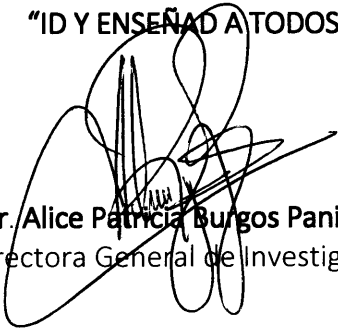


ACUERDO DE DIRECCIÓN DIGI 061-2024

La Directora General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala de conformidad con el nombramiento contenido en el Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.8, acta No. 11-2023 del 14 de junio de 2023 del Consejo Superior Universitario y con las atribuciones que le confiere el Artículo 8 del Reglamento de Relaciones laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal. **CONSIDERANDO:** La aprobación de los proyectos de investigación de la convocatoria diferenciada DIGI 2024, según Punto PRIMERO, acta No. 15-2024 de sesión extraordinaria de fecha 16 de julio de 2024 del Consejo Superior Universitario. **CONSIDERANDO:** El Punto TERCERO, acta 02-2024 de sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2024 del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC. **CONSIDERANDO:** El Reglamento para el Desarrollo de los proyectos de investigación financiados por medio del Fondo de Investigación. **ACUERDA:** Primero: Autorizar la Carta de compromiso de la Digi para coordinador/a sin remuneración para la ejecución de proyectos de investigación de la convocatoria diferenciada DIGI 2024. Segundo: Solicitarle al área de Coordinación de Programas Universitarios de Investigación, al área de Informática y a la Tesorería del Fondo de Investigación de la Dirección General de Investigación, en lo que a cada una compete, la implementación de esta carta de compromiso, para los coordinadores de proyectos de investigación que no percibirán remuneración por parte de la Dirección General de Investigación, en sustitución del instrumento denominado "Convenio" utilizado anteriormente en contrataciones de recurso humano del Fondo de Investigación. Cuarto: Autorizar que la Tesorería del Fondo de Investigación reciba los expedientes completos en original, previamente revisados y autorizados por la Dirección y Coordinación de Programas. **COMUNÍQUESE:** Dado en la ciudad de Guatemala a los siete días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Alice Patricia Bungos Paniagua
Directora General de Investigación



c.c. Coordinación Programas
Tesorería Fondo de Investigación
archivo
/elmd

ACUERDO DE DIRECCIÓN DIGI 062-2024

La Directora General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala de conformidad con el nombramiento contenido en el Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.8, acta No. 11-2023 del 14 de junio de 2023 del Consejo Superior Universitario y con las atribuciones que le confiere el Artículo 8 del Reglamento de Relaciones laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal. **CONSIDERANDO:** La aprobación de los proyectos de investigación de la convocatoria diferenciada DIGI 2024, según Punto PRIMERO, acta No. 15-2024 de sesión extraordinaria de fecha 16 de julio de 2024 del Consejo Superior Universitario. **CONSIDERANDO:** El Punto TERCERO, acta 02-2024 de sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2024 del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC. **CONSIDERANDO:** El Reglamento para el Desarrollo de los proyectos de investigación financiados por medio del Fondo de Investigación. **ACUERDA:** Primero: Autorizar la Carta de compromiso para la ejecución de proyecto de investigación, coordinador/a con remuneración de la Digi. Segundo: Solicitarle al área de Coordinación de Programas Universitarios de Investigación, al Área de Informática y a la Tesorería del Fondo de Investigación de la Dirección General de Investigación, en lo que a cada una compete, la implementación de esta carta de compromiso para los coordinadores de proyectos de investigación que percibirán remuneración de la Dirección General de Investigación, en sustitución del instrumento denominado "Adendum" utilizado anteriormente en contrataciones de recurso humano del Fondo de Investigación. **COMUNÍQUESE:** Dado en la ciudad de Guatemala el siete de agosto de dos mil veinticuatro.

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"


Dr. Alice Patricia Burgos Paniagua
Directora General de Investigación



c.c. Coordinación Programas
Tesorería Fondo Investigación
Área Informática
archivo

/elmd